

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 681-2020 **Fecha:** viernes 31 de julio del 2020

Inicio: 8:05 a.m.

PRESENTES: Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

INVITADA: M.A.E. Maritza Agüero González,
Srta. Nohelia Soto Jiménez

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda del día, externa que el señor Nelson Ortega Jiménez le solicitó ver en esta Comisión la prórroga de plazo para la Comisión que atiende el Proyecto de Ley de Empleo Público, ya que es un tema de las dos comisiones.

La señora Miriam Brenes Cerdas dice que sobre un punto de varios que ella y el señor Carlos Roberto Acuña Jiménez habían presentado en la Sesión del Consejo Institucional No 3182, sobre "Revisión de los alcances del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria 3166, Artículo 13, del 22 de abril del 2020, inciso c Solicitud de apertura de espacio de diálogo y conformación de comisión especial para coordinar acciones ante emergencia sanitaria por COVID-19", se está a la espera de una información, por lo que ahorita no necesita del espacio e la Comisión para presentar el informe. se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Minutas 677-678-679

3. Correspondencia.

4. Informe de la Coordinación.

5. Solicitud a la Administración para que analice la pertinencia y conveniencia de establecer como fondo específico los recursos destinados al Programa del DOCINADE, así como la administración por FUNDATEC de los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología. (A cargo de la M.A.E. Maritza Agüero González).

6. Solicitud de Docencia de Modificación del Artículo 64 del Reglamento del Régimen Enseñanza Aprendizaje. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)

7. Solicitud de Prórroga según Sesión No. 3173, artículo 18, del 27 de mayo del 2020, para el análisis del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público, No.21.336 (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)
8. Informe sobre la gestión de las competencias de las unidades académicas para ofertar servicios por medio de la FUNDATEC (A cargo del Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde)
9. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo)
10. Varios

2. Minutas 677-678-679

No. 677

Se aprueba por unanimidad

No. 678

Se aprueba sin unanimidad

No. 679

Se aprueba por unanimidad.

3. Correspondencia.

CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3182 del 29 de julio 2020

1. **Mensaje de Correo Electrónico** con fecha de recibido 23 de julio del 2020, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Miembro del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual hace referencia al acuerdo del Consejo Institucional relacionado con la Reforma del Artículo 17 del “Reglamento de Convivencia y Disciplina de los Estudiantes del ITCR, para permitir sesiones mediante telepresencia ante eventos de fuerza mayor”, en el marco del protocolo enviado mediante el oficio R-784-2020 (Sesión Ordinaria No. 3177, Artículo 14, del 24 de junio de 2020), e indica que el protocolo no requiere aprobación del Consejo Institucional, pues le correspondía al Rector establecerlo.

Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza Cascante recomendó al señor Rector Luis Paulino Méndez Badilla que lo tratara con el abogado de la FEITEC y el señor Méndez Badilla respondió que iba a conversar con el abogado.

2. **ViDa-441-2020** Memorando recibido 24 de julio del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Rector y Presidente del Consejo Institucional con copia al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual remite Comunicado de Acuerdo,

Sesión Ordinaria 06-2020, Artículo 5, inciso c, del 15 de julio 2020, Solicitud de modificación del artículo 64 del Reglamento del Régimen Enseñanza Aprendizaje

Se toma nota.

.CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **DP-085-2020**, Memorando recibido 24 de julio de 2020, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Director Dirección de Posgrado, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al Oficio SCI-894-2020, solicitud de información sobre decisiones en cuanto al Reglamento de Educación Continúa a Nivel de Posgrado

Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza Cascante opina que para sus efectos ya esta propuesta no debe continuar por iniciativa de la Comisión.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde sugiere enviar oficio agradeciendo la respuesta e indicando que la Comisión no iniciaría un proceso por cuenta propia.

2. **ViDa-453-2020** Memorando recibido 24 de julio del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla. Rector y Presidente del Consejo Institucional con copia al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, mediante el cual remite Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 06-2020, Artículo 5, inciso e, del 15 de julio 2020. Propuesta para la atención del inciso b. del acuerdo del Artículo 13 de la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3171, del 20 de mayo de 2020. "Modificación de los artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística"

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **SCI-913-2020**, Memorando enviado el 22 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Dr. Edwin Marín Arroyo. Director Escuela Ciencias del Lenguaje Instituto Tecnológico de Costa Rica, por medio del cual se solicita información sobre estado del tema "Pruebas por suficiencia de inglés".

Se toma nota.

2. **SCI-943-2020**, Memorando enviado el 30 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez,

Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, por medio del cual se solicita Informe respecto a las observaciones emitidas por la Auditoría Interna en el "AUDI-SIR-034-2020 Seguimiento del informe AUDI-F-003-2016"

Se toma nota.

4. Informe de la Coordinación.

Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje (RREA)

El señor Luis Alexander Calvo Valverde comenta que el interés es promocionar este Reglamento para que se conozca mejor y entre mejor se conozca se puede hacer un mejor análisis para una futura modificación.

OFICINA DE PRENSA

Informa que tuvo una reunión con la señora Marcela Ovares, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo y esta Oficina ayudará con la campaña de promoción.

DOCENCIA

Acota que conversó con la señora Grettel Castro Portuguez sobre los temas pendientes de la Vicerrectoría de Docencia con esta Comisión, se destaca:

- Revisión del Manual de Cargas Académicas.
- Modificaciones al RREA.
- Posición con respecto al CEDA como departamento académico.
- Informe sobre el plan piloto de examen de reposición.
- Procesos de Acreditación.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que hay que revisar los plazos. Se dispone preguntar a la Secretaría del Consejo Institucional sobre los plazos de estos pendientes.

Se acuerda invitar a la Señora Vicerrectora para la siguiente reunión con el fin de conversar sobre los procesos de acreditación y temas varios de los miembros de esta Comisión.

5. Solicitud a la Administración para que analice la pertinencia y conveniencia de establecer como fondo específico los recursos destinados al Programa del DOCINADE, así como la administración por FUNDATEC de los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología. (A cargo de la M.A.E. Maritza Agüero González).

La señora Maritza Agüero González explica que la Auditoría Interna recomendó clarificar que son dos Convenios diferentes, además revisar el título.

El señor Freddy Araya Rodríguez externa su duda con la palabra "*solicitar*", porque les pueden estar dando la potestad de decidir y que no vean la conveniencia de convertirlo en un fondo específico, siente que no se está tomando la decisión, sino que sigan ellos en la discusión.

El señor Luis Gerardo Meza responde que él lo puso así porque según lo expuesto por la Auditoría, esta es una decisión administrativa.

Se dispone elevarlo al pleno del Consejo Institucional por segunda vez a la Sesión Ordinaria No. 3183 ya que en la Sesión No 3162 no se pudo votar por falta de tiempo.

6. Solicitud de Docencia de Modificación del Artículo 64 del Reglamento del Régimen Enseñanza Aprendizaje. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)

El señor Luis Alexander Calvo Valverde presenta la propuesta.

La señora María Estrada Sánchez externa que el párrafo debe quedar como estaba, no eliminarlo del todo.

El señor Luis Gerardo Meza está de acuerdo en mantener el texto actual pero sí modificar para los de reposición.

La señora Miriam Brenes Cerdas dice estar de acuerdo en dejarlo y con el tiempo de reposición es más corto hay que valorar el tiempo de duración de los exámenes.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde dice que va a tratar de localizar a la señora Grettel Castro Portuguez y a un/una representante estudiantil.

NOTA: Ingresar la señora Grettel Castro Portuguez y la señorita Nohelia Soto al ser las 10:40 a.m.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da los buenos días a la señora Grettel Castro Portuguez y le pide ampliar la justificación del cambio propuesto.

La señora Grettel Castro saluda y responde que lo que se está pidiendo es que en casos de fuerza mayor se pueda hacer más de un examen por día.

La señora María Estrada externa que le preocupa eliminar todo el párrafo porque hay otras maneras de resolver el problema planteado, como usar fines de semana.

La señorita Nohelia Soto Jiménez externa su preocupación dado que las condiciones que generaron este cambio no se han modificado. A lo más estaría de acuerdo que para los exámenes de reposición se permita dos el mismo día.

La señora Grettel Castro Portuguez agrega que no todos los exámenes son sincrónicos, pero sí hay programarlos en días específicos y los profesores han encontrado dificultades para poder poner las fechas de los cursos.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta si hay algún cambio en el acceso de los estudiantes porque en el momento cuando se hicieron estos cambios tenían algunos estudios que señalaban las dificultades de los estudiantes. Se podría usar también poner notas IN.

La señora Grettel Castro le preocupa que esta vez los semestres están muy cercanos y no haya tiempo de completar las notas IN.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante opta solo por modificar la norma para finales y reposición.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde externa que él tampoco está muy de acuerdo en quitar el párrafo del todo.

La señora María Estrada Sánchez consulta si existe autorización de Docencia para aplicar exámenes en semana 17 de cursos que no sean colegiados y de servicio, la señora Vicerrectora le contesta que no se ha dado permiso de este tipo.

La señorita Nohelia Soto Jiménez externa que a la Federación sí han llegado varias consultas relativas a lo que indica la señora María Estrada, pero se han podido aclarar y sí sería bueno hacer un recordatorio por medio de publicidad para que estén enterados.

NOTA. Se retira la señora Grettel Castro Portuguez

Se discute ampliamente el tema y se acuerda permitir dos exámenes el mismo día solo para los exámenes de reposición.

Se dispone trasladar a la señora María Estrada para que prepare la modificación de este artículo y subirla al pleno del Consejo Institucional a la Sesión Ordinaria No, 3183.

7. Solicitud de Prórroga según Sesión No. 3173, artículo 18, del 27 de mayo del 2020, para el análisis del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público, No.21.336 (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde presenta el formulario sobre solicitud de prórroga. Explica que el señor Nelson Ortega Jiménez le solicitó que lo vieran en esta Comisión.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante explica que ya tienen un documento redactado, pero esta semana siguen llegando pronunciamientos de escuelas, departamentos y personas, por lo que, les parecía prudente esperar. Lo otro es que en el seno de la Comisión se hizo una intensa discusión sobre un tema muy delicado del proyecto de ley que tiene un elemento que es muy importante y que dice "Todos los que son funcionarios básicamente de corte administrativo pasan a tener salario fijo en el estado", y no están de acuerdo en diferenciar al sector administrativo del académico, además esperan la opinión del Rector sobre este aspecto para tomarla en cuenta.

Se dispone hacer un oficio para el Coordinador de la Comisión Especial dando el plazo solicitado.

La señora Maritza Agüero González queda en hacer un borrador del cuerpo del memorando.

8. Informe sobre la gestión de las competencias de las unidades académicas para ofertar servicios por medio de la FUNDATEC (A cargo del Ing. Luis Alexánder Calvo) Valverde).

El señor Luis Alexander Calvo Valverde presenta el Informe, resume que nació de un varios que él presentó hace unos meses donde externa su preocupación del manejo de las competencias para ofertar servicios por medio de la FUNDATEC.

Además, se analiza un oficio de los Vicerrectores de Docencia y de la VIE en que concluyen que los departamentos académicos son los que deciden qué ofertar y que

el procedimiento actual está claro. En resumen, dicen que para ellos todo está bien y consideran que debe modificarse el Estatuto Orgánico si se quiere cambiar algo.

El Señor Luis Gerardo Meza Cascante acota que no es de recibo esa interpretación de los vicerrectores, pues las escuelas, las unidades, áreas desconcentradas y cargas académicas tienen unos objetos de estudios asignados y esto debería considerarse a la hora de ofertar servicios por medio de la FUNDATEC.

La señora María Estrada Sánchez da las gracias al señor Calvo Valverde por este varios, por poner este tema sobre la mesa. Considera que sería importante invitar a la señora Damaris Cordero Castillo de la FUNDATEC, para que explique ese procedimiento y corregir.

Se dispone invitar a la señora Damaris Cordero Castillo para la reunión del 14 de agosto 2020.

9. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo).

No se puede atender este tema por problemas de conectividad.

10. Varios

No se presentaron varios.

Finaliza la reunión al ser las once y cuarenta de la tarde.

Ing. Luis Alexander Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo